C/2023/1050

17.11.2023

Información comunicada por los estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(C/2023/1050)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen de control de la Unión para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común [1], se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	10.10.2023
Duración	Del 10.10.2023 al 31.12.2023
Estado miembro	Italia
Código de grupo de esfuerzo pesquero	EFF4/MED4_OTB2
Grupo de poblaciones	Merluza europea (*Merluccius merluccius*) en el estrecho de Sicilia (SZG 12, 13, 14, 15 y 16)
Tipos de buques pesqueros	Arrastreros de fondo T-10
Número de referencia	14/TQ195

[1] DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.